

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **29518** *MANUEL REY AUTOMÓVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 8 de agosto de 2011, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 15 de octubre de 2011, a las nueve treinta horas (09:30), en la carretera nacional VI, Kilómetro 580.2, en la parroquia de Guisamo, municipio de Bergondo (A Coruña), y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 16 de octubre, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos efectivos y memoria) y el informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Fijación de la retribución de los Administradores, para el ejercicio 2011.

Quinto.- Delegación de facultades para el cumplimiento y formalización de los acuerdos que se adopten.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta. Asimismo, se hace constar, conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, del informe de Gestión y del Informe de Auditor de Cuentas.

Bergondo, 8 de agosto de 2011.- La Secretaria del Consejo de Administración, Doña María del Carmen Rey Valiño.

ID: A110066963-1